

El hostigamiento sexual, una realidad en el mundo del trabajo

Día a día, miles de trabajadoras de todos los sectores de la economía (enfermeras, maestras, secretarias, ejecutivas, obreras, etc.), viven un problema del que poco se habla, pero que afecta la dignidad de las mujeres que lo enfrentan: el hostigamiento sexual.

En el mundo del trabajo, esta conducta representa una práctica discriminatoria y de manifestación de poder, que es ejercida por aquéllos que tienen en sus manos la facultad de decidir sobre los derechos laborales de los y las trabajadoras. Es común que en la empresa, en la fábrica o en el sindicato, es decir, en lugares donde los puestos de decisión y de mando están a cargo de hombres, se presenten casos de hostigamiento sexual, afectando mayoritariamente a las mujeres que trabajan y vulnerando sus derechos humanos y laborales. Es posible que sean los mismos compañeros, quienes en condiciones jerárquicas idénticas o incluso inferiores, hostiguen sexualmente a sus compañeras, generando condiciones de trabajo tensas y hostiles.

Esta situación ha llevado a que muchas trabajadoras tengan que elegir entre acceder a peticiones de carácter sexual o perder algún beneficio, que de hecho les corresponde dentro de su trabajo, así como a denunciar o “acostumbrarse” a este tipo de ambientes.

Pero, ¿qué es el hostigamiento sexual?

Es el conjunto de insinuaciones, propuestas o acciones de carácter sexual, ya sean verbales o físicas, no provocadas ni aceptadas, que ofenden y agreden la dignidad de la persona que las vive. Puede ser directo o indirecto y provocar un ambiente de trabajo desagradable y hostil.

En este conjunto de actitudes o comportamientos podemos identificar:

- La solicitud de favores sexuales a cambio de ofrecer beneficios en el trabajo: ascensos, permisos, aumentos salariales, etcétera.
- Los insultos, las “miraditas”, la exhibición de imágenes degradantes, los albures, los tocamientos, etcétera.
- El abuso sexual o maltrato sexual abierto, lo cual implica la realización de caricias de orden sexual que pueden llegar hasta la violación. Se ejerce mediante el uso de la fuerza, de golpes, insultos e incluso amenazas de muerte.